

Bárbara Catalano, Mariana Gómez Schettini
Mega eventos, marketing de ciudades y vivienda: el legado de los
Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 en la ciudad de Buenos Aires
Revista Argentina de Sociología Vol. 16 N°27, julio-diciembre 2020
Consejo de Profesionales en Sociología
Buenos Aires, Argentina

Mega-eventos, marketing de ciudades y vivienda: el legado de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 en la ciudad de Buenos Aires*

Mega-events, city marketing and housing: the legacy of the
Youth Olympic Games in the city of Buenos Aires

Barbara Catalano***
Mariana Gómez Schettini****

Resumen:

El siguiente artículo aborda el rol de los mega-eventos en los procesos de renovación y marketing de ciudades a nivel global y el papel de los Juegos Olímpicos de la Juventud realizados en octubre de 2018, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta investigación tiene carácter interescalar. Por un lado, se analiza un fenómeno global como ser el rol de las ciudades en las movilidades de los mega-eventos. Por otro lado, se abordan los procesos sociales a partir de las experiencias y significaciones por parte de los sujetos y actores involucrados. Se analizan las nuevas dinámicas socio-urbanas que se despliegan a partir de dicho evento, sobre todo por el reposicionamiento y la visibilidad internacional que implicó para la ciudad.

Asu vez, se indaga sobre el significado del legado de los JJOO 18 que se imparte desde la política pública local en cuanto a impactos tangibles e intangibles. La metodología utilizada es de carácter cualitativo basada en análisis documental, observaciones de campo y entrevistas en profundidad a informantes clave. Como resultados se

* Parte del presente artículo se desarrolló con la base de datos del proyecto "Impact and legacy of mega-events: the Olympics Games in Buenos Aires. The case of Comuna 8" realizado en conjunto con la University of Applied Sciences and Arts of Italian Switzerland y financiado por el Centro Latinoamericano-Suizo Universität St.Gallen.

**Recibido: 25-09-2020. Aceptado: 28-12-2020

*** Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Magister en Procesos de Integración Regional y Mercosur (UBA) y Licenciada en Turismo, Universidad del Salvador. Es Becaria Pos-doctoral del CONICET, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). catalano81@gmail.com

**** Doctora y Magister en Estudios Latinoamericanos, Instituto Iberoamericano, Universidad de Salamanca. Maestría y Especialización en Gestión Educativa de la Universidad de San Andrés. Licenciada y Profesora en Sociología, Universidad de Buenos Aires. Es Docente en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, FsoC-UBAyUCES. marianghs@hotmail.com

observa una sobreestimación sobre los legados de los JJOO18, para ennoblecer a la ciudad y una subvaloración de los reales impactos en los habitantes de la ciudad. **Palabras Clave:** Ciudad de Buenos Aires, Juegos Olímpicos de la Juventud, mega-evento, políticas urbanas, vivienda, legado

Abstract:

This paper addresses the role of mega-events in the processes of urban renewal and city marketing processes by focusing on the 2018 Youth Olympic Games in Buenos Aires. On the one hand, it analyzes mega-events as a global phenomenon. On the other hand, it addresses social processes based on the experiences and importance of the subjects and actors involved. Specifically, the paper analyzes the new socio-urban dynamics that emerged from the repositioning and increased international visibility of the city. Furthermore, we address the significance of the 2018 Olympic Game's legacy derived from local public policy in terms of tangible and intangible effects. The research methodology is qualitative, based on documentary analysis, field observations, and in-depth interviews with key informants. The results show that the Youth Olympic Game's legacy was largely overstated to benefit the image of the city, while the real impacts on the city's inhabitants were understated.

Key words: Buenos Aires city, Youth Olympic Games, mega-events, urban policy, housing, legacy

Introducción

Los mega-eventos son acontecimientos particulares de las mega-ciudades, y específicos vinculados al deporte, representan fenómenos que van más allá de la temática deportiva, reflejando implicancias económicas, sociales, culturales y urbanas. Los juegos Olímpicos de la Juventud realizados en el año 2018 (en adelante JJOO18) tuvieron como sede la ciudad Autónoma de Buenos Aires, significando ello un reposicionamiento para la misma por albergar a un evento de esa magnitud y por la visibilidad internacional que implicó el protagonismo de dicho evento.

Los JJOO18 además de constituir un hecho preciso en un momento determinado de la historia de una ciudad, representan (para atrás y para adelante) una secuencia de transformaciones asociadas a las políticas de marketing urbanas, a procesos económicos y a dinámicas que involucran a la sociedad civil y a la política pública en general. Algunas de las transformaciones hacia adelante que implica el desarrollo de los mega-eventos, suele denominarse "legado", haciendo alusión a los impactos positivos y negativos que acarrea un evento de gran magnitud. Asimismo, los JJOO18 se corresponden con fenómenos interescales ya que pueden ser abordados desde un nivel global y desde el espectro del individuo, tal como se mostrará en el presente trabajo.

A partir del desarrollo y la repercusión de dicho evento en la ciudad de Buenos Aires es que nos proponemos analizar las nuevas dinámicas socio-urbanas que se despliegan a partir de los JJOO18 de la juventud en la Comuna 8 en particular

y en la ciudad de Buenos Aires en general. Se parte de la hipótesis de que los mega-eventos ocasionan un fin utilitario orientado a rejuvenecer la imagen de las ciudades, en términos de marketing urbano. Además, dicho evento revela una brecha entre el plano discursivo, en torno a supuestas políticas urbanas de inclusión e integración social y la realidad percibida por los propios ciudadanos afectados.

En esa línea, surgen los siguientes interrogantes que guiarán el proceso de investigación presente: ¿Qué actores estuvieron involucrados en el proceso de políticas públicas asociados a los JJOO18?, ¿Cuáles fueron las relaciones entre esos actores?, ¿Qué representó el “legado” de los JJOO18 para la sociedad?, ¿En qué medida los JJOO18 han contribuido a reposicionar a la ciudad de Buenos Aires en la competencia internacional entre ciudades globales? En primer lugar, esbozaremos un apartado teórico que da cuenta del momento que atraviesan las ciudades en cuanto a los entramados de la globalización, la concentración económica, los procesos de gentrificación y el rol de las políticas urbanas en este escenario. Luego presentaremos los lineamientos del marketing de ciudades y su repercusión en el posicionamiento estratégico de las ciudades contemporáneas en el escenario internacional y el rol de los mega-eventos deportivos en tales estrategias. Posteriormente, presentamos los lineamientos que sustentan la marca de la ciudad de Buenos Aires, sobre todo a partir de la política de distritos y de la utilización del evento JJOO18 como un nuevo atractivo de la ciudad. A su vez, ahondamos sobre las diversas concepciones de legado que se pronuncian desde las políticas públicas y su correspondencia con la realidad, ya sea en términos materiales, como infraestructura y desarrollo urbano y en términos sociales, como el espíritu olímpico y la cultura del deporte. Finalmente, se delinearán reflexiones sobre la insostenibilidad de la política de viviendas emplazada en el Barrio Olímpico¹ (BO) y las tensiones que se observan a partir de la viabilidad económica por parte de los nuevos vecinos.

Algunos aspectos metodológicos

La metodología de la presente investigación es cualitativa y el enfoque disciplinario es el de la sociología urbana con especial énfasis en los estudios sobre las ciudades. Se concibe a la metodología como procedimientos para la construcción de la evidencia empírica (Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2005), permitiendo el diálogo entre los supuestos teóricos y paradigmas sobre ciertos aspectos de la realidad. Por ello es que se le otorga una prevalencia a la elección de metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad a informantes clave y en observaciones de campo. Ello se debe a las características del objetivo principal relacionado con explicar y comprender las transformaciones que se produjeron y se producen a partir del fenómeno del JJOO18. Por lo anterior es que se articula el marco complejo entre teoría, método y creatividad, bajo una perspectiva comprensiva, comunicativa y dialéctica (De Souza Minayo, 2009).

Para el caso de los mega-eventos, se requiere de la comprensión del fenómeno

¹ Se define a Barrio Olímpico al predio ubicado en Villa Soldati, entre las avenidas Fernández de la Cruz, Escalada, Coronel Roca y la autopista Presidente Cámpora; en el cual se encuentran los edificios que fueron adjudicados en el año 2019. Están construidos en las Manzanas 123C, 123D, 123F, 123G y 123H, identificados en el artículo 10° de la ley CABA 5704/2016.

desde una escala global, y también adentrarse en las particularidades locales en las que el evento tiene su anclaje territorial. En este sentido las unidades de análisis comprenden, por un lado, las políticas públicas que acompañaron el proceso de transformación urbana del sur de la ciudad en general y de la Comuna 8 en particular, como también las prácticas y significaciones de los habitantes aledaños y las perspectivas de los funcionarios y organizaciones de la sociedad civil que jugaron un rol clave en los temas habitacionales y políticas urbanas del territorio en cuestión.

A su vez, trabajamos con diversos tipos de datos, tales como las entrevistas, notas de campo a partir de observaciones, documentos de trabajo, instrumentos de políticas públicas y legislaciones (Strauss & Corbin, 2002). Las entrevistas a informantes clave fueron realizadas entre marzo y octubre de 2019. Las variables a analizar son principalmente cualitativas, basadas en dimensiones de representación, patrones de ciudadanía, derechos básicos vinculados al acceso a la vivienda y transformaciones urbanas en los barrios involucrados. Se pretende un entendimiento de los fenómenos sociales y el análisis de regularidades, frecuencias, pero también relaciones, historias, representaciones, puntos de vista y lógica interna de los sujetos en acción (De Souza Minayo, 2009, p. 52). Asimismo, se tomará el ejemplo de los Juegos Olímpicos de la Juventud como un estudio de caso dentro de un fenómeno global de las movilidades y los mega-eventos, como también el plan maestro de la Comuna 8 como parte de una política de desarrollo urbano a nivel jurisdiccional de la ciudad de Buenos Aires. Ello permitirá el análisis interescalar, de comprender el estudio de caso dentro de un contexto de políticas públicas urbanas y de desarrollo económico a nivel global.

Ciudades y transformaciones urbanas

Las ciudades latinoamericanas cobran cada vez mayor relevancia en los estudios sobre la evolución y transformaciones de las ciudades en general. Las áreas centrales son el punto de partida para la innovación de las ciudades, convirtiéndose éstas en eje de la introspección cosmopolita y en el nodo fundamental de la integración a la ciudad global (Carrión, 2008).

En vistas a las complejidades que atañen a la gestión urbana, las ciudades intentan incrementar y fomentar sus atractivos en relación a los capitales móviles, al capital humano más capacitado, a cierto tipo de eventos internacionales de alta convocatoria y a las corrientes turísticas en continuo crecimiento. Ser competitivo pasa a ser considerado como un requisito ineludible para aumentar las inversiones, lograr un mayor volumen de actividad productiva y, en consecuencia, incrementar el empleo (De Mattos, 2002, 2001, 1999).

En esa línea es que los grandes eventos se convierten en fenómenos clave para analizar las diversas transformaciones que atraviesan las ciudades en la contemporaneidad. Las políticas asociadas a los grandes eventos suelen estar dirigidas a la atracción de inversiones y consumo, enmarcado en un modelo empresarialismo en la gestión de ciudades (Mats, 2016). El caso de los juegos Olímpicos en Rio de Janeiro representa un claro ejemplo en el que se revelan las problemáticas de vivienda en zonas altamente pobladas en un contexto específico, como es el caso de los Juegos Olímpicos 2016. En el caso de algunos barrios

de Río de Janeiro, como el Barrio Vila Autódromo el Estado relega programas de vivienda social, lo que repercute en una grave afectación hacia el derecho a la vivienda, seguida de desplazamientos forzados y arbitrarios (Mats, 2016).

Algunos autores como Abreu (2016), afirman que agentes hegemónicos, que participan en la organización de los Juegos Olímpicos de Río 2016, utilizan dicho evento para vender un modelo urbanístico que aporta una gran acumulación por parte de las empresas (p. 133). Tal es así que el caso de la ciudad de Buenos Aires no significa un caso aislado, sino que pareciera reflejar cierto patrón de políticas públicas asociadas a grandes eventos y desarrollo urbano.

En los últimos años, en Buenos Aires, las políticas públicas del gobierno local se orientan en el sentido de las reformas neoliberales (Cravino & Palombi, 2015). Además de las transformaciones tecnológicas y productivas, el sesgo de las nuevas inversiones, los cambios socioculturales y las transformaciones político-institucionales, tuvieron un notable protagonismo en la constitución de las nuevas tendencias en la estructuración del espacio metropolitano de Buenos Aires. La era neoliberal se acompaña con un fuerte proceso de desindustrialización, que afecta a las áreas donde estaban radicadas las plantas fabriles, así como a las zonas de infraestructura de transportes, portuaria y ferroviaria, ligadas con esa área de producción. Años más tarde, muchas de esas antiguas áreas industriales pasaron a ser parte de programas de reestructuración urbana, destinando esos espacios a usos terciarios, especialmente de servicios comerciales y actividades culturales ligadas al ocio, al turismo y a la construcción de infraestructura para mega-eventos.

Marketing de ciudades y la construcción de atractividad urbana

En esa línea es que ahondamos sobre el rol del marketing de ciudades en el posicionamiento estratégico de las metrópolis contemporáneas en el escenario internacional y nos preguntamos acerca de si son ciudades que compiten y tratan de mostrar su mejor cara; pero ¿esa es su cara o es una careta? En la actualidad se observa un sin fin de eventos deportivos en todo el mundo, con importantes sumas en inversión en infraestructura y repercusión mediática².

El marketing de ciudades o *city marketing* (relacionado con la marca de la ciudad) es la promoción de una ciudad o un distrito dentro de ella, con el objetivo de fomentar determinadas actividades que tengan lugar allí. Se utiliza para modificar las percepciones externas de una ciudad con el fin de fomentar el turismo, atraer la inmigración de residentes, o facilitar la atracción de empresas e inversiones. El desarrollo de las ciudades como producto comercial se asocia a una competencia entre ellas por la inversión interna y la financiación del gobierno. A menudo se refleja en los intentos por parte de las ciudades para atraer eventos deportivos internacionales, como los Juegos Olímpicos. Así, la competencia entre ciudades existe a nivel regional, nacional e internacional y es un efecto de la globalización.

La competencia entre ciudades constituye uno de los factores impulsores del proceso de renovación urbana, teniendo como herramienta los rankings de ciudades

² Por ejemplo, los juegos olímpicos de Río en el 2016, Londres 2012 o Pekín en el 2008 entre otros

que se han convertido en instrumentos de medida de la calidad de las mismas. A su vez, esta rivalidad entre ciudades se sustenta en el supuesto de que, al adquirir los atributos de una ciudad global, como consecuencia se generará un mayor desarrollo y calidad de vida para todos sus habitantes. Sin embargo, ¿tenemos conciencia de las consecuencias del *city marketing*? ¿De dónde proviene y cuáles son las significancias para las ciudades? ¿Qué aspectos hay que considerar respecto a la planificación en el caso de Buenos Aires? Como consecuencia, se han realizado proyectos y diseñado e implementado estrategias para la mejora de los servicios y la calidad de vida. Por ejemplo, proyectos liderados por entidades públicas presentan una significativa participación del sector privado, tales como los Juegos Olímpicos de 1992 o el Fórum de 2004 en la ciudad de Barcelona, otros, poseen un carácter mixto público-privado³ como la Corporación Sur en la ciudad de Buenos Aires⁴.

La característica de estos mega-eventos que se proponen los países o ciudades anfitriones es demostrarle al mundo que cuentan con la infraestructura suficiente para obtener los resultados positivos que los motivaron a postularse como sede de este tipo de competencias. A su vez, buscan minimizar los aspectos negativos asociados al impacto económico, social y ambiental en la población local, sobre todo en los sectores más vulnerables. Respecto a la ciudad de Buenos Aires, se han privilegiado obras vistosas, icónicas y de gran envergadura, especialmente para la zona sur. Se observa un “discurso legitimador” por parte del Estado local que se viene llevando a cabo durante los últimos años con la gobernación del PRO⁵ en la ciudad.

El siguiente extracto de entrevista de un informante clave expone la prevalencia de un discurso hegemónico ligado a la necesidad de invertir en el sur, pero para ello es necesario la creación de una marca Buenos Aires que identifique a los porteños y represente a la capital en el mundo, atraiga inversores extranjeros, fomente el turismo y se cree ciudadanía con la excusa de un sentido de pertenencia para quienes viven en la ciudad.

Digamos, un modelo de gestión donde la ciudad produce riqueza (...) entonces toda la movilización de capital de los mega eventos, más allá del mega evento, del lugar, de las instituciones concretas y del período y las situaciones concretas, es de vuelta posicionar a Buenos Aires como un centro... digamos... deseable para la inversión, que trasciende a ese evento en sí, me parece que entra dentro de una tópica... de la gestión urbana de los '90 para acá.....el que piensa por ejemplo la inserción global de Buenos Aires como un distrito cultural. (Entrevista realizada a informante clave, 2019)

3 Como el Consorcio de la Zona Franca o el Port Vell, que son asociaciones de empresas e instituciones en empresas administradoras que tienen como actividad promover proyectos de desarrollo urbanístico, empresarial y económico para la ciudad de Barcelona.

4 La ciudad de Buenos Aires cuenta con La Corporación Buenos Aires Sur. Esta es un ente de desarrollo para el Sur de la Ciudad que fue creada como sociedad del Estado, con la misión específica de promover el desarrollo social y económico de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. Ley 470/2000

5 Es un partido político argentino reconocido legalmente en 2005 con el nombre de Compromiso para el cambio.

Yo creo que ahí los Juegos Olímpicos, por más que el discurso legitimador esté ligado a la necesidad de invertir en el sur, y una mejor calidad de transporte, mejor calidad de equipamiento. Todos sabemos que el contexto porteño, esa inversión ahí y los capitales que moviliza van mucho más ligados al mercado inmobiliario que a necesidades reales de infraestructura... y porque además, todos los mega eventos, más allá de las inversiones que se movilizan en infraestructura y servicios, es un flujo... se abre como un flujo de capitales globales que también está muy alineado con las gestiones neoliberales como las del Pro... digamos hay una voluntad de “posicionar a la ciudad” como un centro de turismo, como un centro de negocios, como una ciudad amigable al consumo internacional... y el mega evento también te permite ponerlo en esa agenda (...). (Entrevista realizada a informante clave, 2019)

Esas políticas urbanas presentan cierta característica asociada a una planificación flexible y a un culturalismo de mercado —persistentemente activado a través de la política turístico-cultural con el objetivo de posicionar la ciudad a escala regional e internacional, ya sea como la “París de América” o la “Capital Cultural de América Latina o del Mercosur” (Gomez Schettini, 2014). El reposicionamiento de la ciudad de Buenos Aires como ciudad global también se observó en la promoción de diversos eventos de importancia en los que fue anfitriona⁶ y en reconocimientos especiales tales como la postulación de Buenos Aires como Paisaje Cultural de la Humanidad ante la UNESCO en el año 2007 o la declaración del Tango como patrimonio cultural de la humanidad en 2009. En esa línea, se promovió la idea de una cultura “vigente” y manifiesta en funciones vitales atribuidas a la entidad urbana que se vio ilustrada en slogans del gobierno de la ciudad tales como “Viviendo Buenos Aires”, “la cultura se respira”, “el tango se vive”, “la ciudad es ‘vital’”, “Buenos Aires vive en su gente”, “Buenos Aires vive en todos los rincones de la ciudad”, “bares que nunca duermen”, “estadios que vibran”, solo para mencionar algunos.

La política de distritos de la ciudad de Buenos Aires: la marca que vende el éxito de una ciudad renovada

Como se abordó en el apartado anterior, Buenos Aires es una ciudad que está desarrollando muchos recursos y estrategias para vender su marca de ciudad⁷. Esta marca ciudad como toda ciudad o destino para que tenga éxito primero debe poseer un buen producto, que satisfaga las necesidades del consumidor, y posteriormente es necesario realizar una buena campaña de publicidad para que el público lo conozca. Es a través de la generación de una red de lugares estratégicos que el Estado

6 Tales eventos son arteBA, la Noche de los Museos, Buenos Aires Photo, la Feria Internacional del Libro, el Festival Internacional de Teatro, el Festival Internacional de Jazz, el Festival Internacional de Cine Independiente, el Campeonato Mundial de Baile de Tango, Ciudad Emergente, Buenos Aires Danza contemporánea, entre otros. Disponible en: www.buenosaires.gob.ar/festivalesba

7 Se trata de un símbolo que identifique a los porteños y represente a la capital en el mundo.

local —incorporando nuevas inversiones, infraestructuras, y telecomunicaciones— generó nuevos usos comerciales, habitacionales, deportivos, artísticos y recreativos destinados muchas veces a los sectores de alto poder adquisitivo.

Consideramos que la política de distritos es una de las principales iniciativas de desarrollo urbano asociado al marketing de ciudades, que tuvo el fin de impulsar la instalación de empresas privadas en zonas con menor desarrollo. En el año 2007, el Gobierno de la Ciudad comenzó a dar mayor relevancia a la formulación de diseño e implementación de una agenda productiva propia de la Ciudad.

El Estado local junto con los desarrolladores privados avanzó sobre ciertos espacios relegados a través de políticas de embellecimiento del espacio urbano y el desarrollo del mercado inmobiliario. Asimismo, en las áreas relegadas del sur de la ciudad, se observaron políticas vinculadas al incremento de la seguridad, al desarrollo de nuevas movildades y a la conformación de *clusters* creativos o industriales denominados “distritos”, en contraposición a la idea anterior de “polo” según la cual la intervención se limitaba a un solo predio.

En este marco, el gobierno de la Ciudad impulsa cinco distritos económicos⁸ : el Distrito tecnológico, el Distrito Audiovisual (DA), el Distrito del Diseño (DD), el Distrito de las Artes (DA) y el Distrito del Deporte (DP) en la Comuna 8. El mapa abajo visualiza la localización de los cinco distritos que posee la ciudad.

Mapa 1. Distritos económicos de la ciudad de Buenos Aires



Fuente: GCBA

Esta política de distritos se desplegó mayoritariamente en el área sur tradicionalmente considerada como abandonada, con exclusión del Distrito Audiovisual. En el marco de la creación de distritos, el del Deporte, se vincula

⁸ Al día de hoy la política de distritos de la ciudad depende del Ministerio de Economía y Finanzas de la Ciudad.

⁹ Imagen recuperada de: <https://www.buenosaires.gob.ar/distritoseconomicos/distritodeldeporte/mapa>

con el desarrollo de los JJOO18, mega-evento que fue aprovechado por el gobierno para llevar adelante un emprendimiento inmobiliario en el barrio de Villa Soldati, uno de los más relegados de la ciudad, donde la renta del suelo es comparativamente más baja en relación a otras áreas de la ciudad. El Distrito del Deporte es una zona de promoción de las actividades de la producción e industria deportiva, fue creado en diciembre de 2014 a través de la ley 5235 y constituye una iniciativa del Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Desde el gobierno de la ciudad se plantea que la Comuna 8 posee un perfil favorable para el deporte por la abundancia de espacios verdes. Así, la realización de los JJOO18, como iniciativa distrital, se vinculan a la implementación de políticas de desarrollo productivo en los barrios de Villa Soldati, Villa Lugano y Villa Riachuelo con el objetivo de integrar el sur al resto de la ciudad y de promover el desarrollo social, económico y urbano de la Comuna 8.

Una de las premisas en las que se basaba la realización de la villa Olímpica en la zona Sur de la ciudad de Buenos Aires, refiere al legado en cuanto al desarrollo y revalorización de esa zona. Según el Informe de diagnóstico para la elaboración del Plan de Comuna 8, la zona sur en general y la comuna 8 en particular presentan características socioeconómicas desfavorables en relación al resto de las comunas de la ciudad. Esto se sustenta en indicadores que miden el acceso a servicios básicos tales como vivienda, educación, salud, o bien en términos de empleo e ingresos económicos.

Nociones sobre legado deportivo

Uno de los aspectos a resaltar como justificación que utiliza el gobierno de la ciudad a la hora de encarar el desarrollo del distrito del deporte y la creación de la Villa Olímpica es el de la revitalización de los barrios Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo. En cuanto al plano discursivo de dichos objetivos se observan recurrentes menciones por parte de los funcionarios públicos que relacionan el distrito del deporte con el “impulso de la zona sur, en términos económicos y productivos”. A su vez, es renuente la alusión al término “legado” en cuanto a supuestos beneficios que dejará el desarrollo de los juegos olímpicos en general y la política urbana asociada a ello en particular.

Cabe destacar que en líneas generales el término “legado” hace referencia “algo heredado” o “dejado atrás”. Mientras que en cuanto al contexto de los mega-eventos se lo asocia a “impacto”, ya sea con las connotaciones negativas como también positivas, a corto o a largo plazo (Salazar, 2017, p.9). A su vez, el artículo 14 de la regla 2 de la Carta Olímpica establece que una función importante del Comité Olímpico Internacional es “promover un legado positivo de los Juegos Olímpicos en las ciudades y países anfitriones”. En esa línea, las ciudades que soliciten ser sede de los Juegos Olímpicos después de 2012 deben describir los legados deportivos y no deportivos en sus candidaturas. Existen legados tangibles, ya sean efectos económicos o cambios en la infraestructura y el entorno construido, y también intangibles como puede ser el fomento del espíritu olímpico. En cuanto al legado tangible pueden destacarse: transporte, servicios públicos, medio ambiente, telecomunicaciones, alojamiento e instalaciones especiales.

Otra apreciación de legado es asociada a promesas sobre mejorar la imagen de

la ciudad e incrementar su protagonismo internacional, atraer inversiones, promover el turismo y creación de empleos (Tomlinson en Salazar, 2017). A pesar de ello, en ocasiones los mega-eventos traen consecuencias negativas en términos económicos, tales como los grandes sobrecostos que terminan provocando crisis financieras en los destinos donde fueron sede dichos eventos. (Flyvbjerg en Salazar, 2017).

Como se mencionó más arriba, la creación del distrito del deporte se enmarca a una política pública mayor de creación de distritos especializados que se desarrolla entre el año 2000 y 2008. Para Arqueros y Redondo (2017):

Se trata de una política que combina elementos ligados a concepciones neodesarrollistas –como por ejemplo la idea de que la inversión pública funciona como promotora de crecimiento económico y del empleo y neoliberales, incluyendo la flexibilización de normativa urbana, la desregulación de los mercados y la privatización de terrenos públicos (p. 11).

Según el artículo 29 de la Ley 5235 “Promoción de las Actividades de la Producción e Industria Deportiva en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” se prevé que la Villa Olímpica de la Ciudad de Buenos Aires., sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud estará localizada en la Comuna 8, conforme al plano del Anexo III de dicha ley. De esta forma, el deporte emerge como uno de los temas preponderantes en lo respectivo a actividades que se impulsarán en los espacios correspondientes a la comuna 8. El desarrollo de la villa Olímpica en esa zona prevé un legado positivo en términos de infraestructura deportiva, ya que se fomentaría una serie de obras y construcciones de edificios y estructuras que permitan gran parte del desarrollo de las competencias correspondientes.

En esa línea, según lo relevado en el trabajo de campo se encontraron importantes falencias en cuanto al verdadero legado deportivo que dejan los juegos olímpicos de la juventud. En primer lugar, cabe destacar que hay una diferencia entre el uso profesional de las instalaciones y el uso de ocio y esparcimiento. En esa línea, se pensaba que una vez que los juegos finalizaran la infraestructura deportiva emplazada en el Parque Olímpico quedaría para el uso por parte de instituciones de formación estatales. No obstante, las instalaciones deportivas que quedaron en el recinto del parque olímpico no están siendo utilizadas de forma apropiada, y muchas de ellas se encuentran en desuso: “todas las tribunas eran como montadas con estructura tubular, desarmable. Pero la estructura de afuera, el recinto, quedó. Ahora terminaron los Juegos y eso quedó cerrado” (Entrevista realizada a informante clave en julio de 2019).

Teniendo en cuenta el costo de mantenimiento y de recuperación de dichas instalaciones puede plantearse cuestionamientos sobre los discursos de los funcionarios y distintos actores públicos sobre el legado deportivo a partir de los JJOO18.

¿Un legado místico? algunas apreciaciones sobre el “espíritu olímpico”

En el análisis de los relatos de los entrevistados se observa la reiteración al uso del concepto “Espíritu olímpico” en relación a las transformaciones e impactos sociales y culturales que los juegos olímpicos dejan en la sociedad. El espíritu olímpico se

encuentra asociado a características de positivismo, compañerismo, alegría y festejo. Tal como se advierte en la siguiente cita extraída del relato de un informante clave:

(...) cuando la competencia terminaba, cena con todo el equipo. (...) se aliviaba la mochila y salió todo bien, y ahí se sentía todo el estrés y el trabajo aliviado. (...) retomando un poco el tema del espíritu olímpico, cómo nos sentimos nosotros, se sintió y fuerte en la sociedad, ver ese ejército de voluntarios dando vueltas por la ciudad. Vos caminabas una cuadra y había alguien con la campera de los juegos (entrevista realizada a informante clave en julio de 2019)

A su vez, ese aspecto de positivismo se asocia al ánimo de los trabajadores, jugadores y entrenadores, tal como se ilustra en la siguiente cita extraída del relato de uno de los entrevistados

Hay una suerte de positivismo en el aire, de compañerismo, también entre nosotros. Sea donde estés ayudabas y dabas una mano. (...) había una pérdida de agua en algún techo y se movía todo el mundo, sea o no del área para ayudarte a que eso esté listo el día de la competencia. Al finalizar la competencia de futsal, estábamos todos como en un gran galpón enorme que era la cancha de fútbol con las gradas y una bambalina gigante, que atrás de eso había varios sectores trabajando... la mesa de tecnología, las federaciones, había como una mesa de organizaciones, bueno estaba ahí atrás, como que nos estábamos yendo todos, cerrando todos, y yo todavía me recuerdo de esa sensación de ¡uh! ¡se termina todo! ¡¿Y ahora qué voy a hacer?! Ahora... ¿qué hago de mi vida?... (Entrevista realizada a informante clave en julio de 2019)

El espíritu olímpico se evidencia de manera muy clara en el rol de los voluntarios y en su función como colaboradores en el desarrollo de los JJOO18. Según los relatos analizados se observa una energía de colaborar incondicional, ya que trabajaban sin remuneración alguna, solo a cambio de comida y transporte.

En esa línea pueden observarse rasgos de alegría y entusiasmo que se transmitía de persona a persona en los diversos espacios en los que los voluntarios y organizadores del evento se encontraban.

Ahora bien, el denominado espíritu olímpico no solo se evidenció al interior del desarrollo de los juegos, sino que también se trasladó a la sociedad en general. El positivismo que emanaba de los JJOO18 se “contagió” a la sociedad, principalmente por la posibilidad que tenía el público en general de acceder a los torneos. Asimismo, la gratuidad del acceso a cada competencia exacerbó el ímpetu del público en asistir a dichos eventos. Ya sea la ceremonia de inicio como la de finalización se realizaron en espacios públicos y congregaron a un número importante de asistentes, como se esboza en los siguientes fragmentos:

Había colas, hemos grabado con la cámara para el canal, porque además el canal era el que lo transmitía... Era medio oficialista, y mostraba el boom de los Juegos. Y es verdad... En algunos escenarios estaba abarrotado, lleno. Con entrada gratis y con algo que, por ahí acá, no pasa nunca. (Entrevista realizada a informante clave en agosto de 2019)

Estos fenómenos fueron cubiertos por diversos medios y la política pública se nutrió de los beneficios sociales y recreacionales que los JJOO18 transmitían a la sociedad, contribuyendo a exaltar la imagen de la ciudad como anfitriona de un evento deportivo internacional de gran magnitud.

Sostenibilidad de la política de vivienda del Barrio Olímpico

Otro de los aspectos que analizamos refiere a la sostenibilidad económica por parte de los nuevos habitantes del barrio creado en la comuna 8. Las políticas de vivienda se insertan dentro de un proyecto más amplio que representa el desarrollo de los JJOO18 y la capacidad de albergar a todos los jugadores y delegaciones que participan en dicho evento. Es así como se observa la articulación de un proyecto vinculado al marketing urbano con la supuesta solución a problemáticas básicas de la ciudad, como ser el déficit habitacional, sobre todo en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires.

El proyecto de la construcción del BO en la comuna 8 se impulsa por sistema de concurso público y abierto a través de la Sociedad Central de Arquitectos en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Urbano. La superficie total del barrio es de 3,5 hectáreas donde se han emplazado 31 edificios de hasta 8 pisos. Se compone de un total de más de 1050 viviendas de entre 1, 2 y 3 ambientes. El fin primero de estas unidades radicó en albergar a los atletas y entrenadores que participaban en los JJOO18, mientras que, una vez finalizado el evento, se preveía que dichas viviendas fueran adjudicadas a familias a través de un sistema de créditos accesibles. Es en esa línea que funcionarios del IVC, aludían a un proyecto que implicaba “el sueño de la casa propia”, relatos que se manifestaron en las entrevistas que realizamos.

La adquisición de las viviendas estaba supeditada a una operatoria que implicaba una sucesión de etapas. En primer lugar, una etapa de inscripción en la que se anotaron 12000 personas. Luego, hubo una preselección, una vez finalizados los juegos y finalmente la última etapa referida a la entrega de las viviendas y escrituras. La operatoria se efectúa a través de un sistema de puntajes y se lleva adelante entre el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) y el Banco Ciudad. Esta operatoria está regida bajo la ley 5704 que establece que en la adjudicación de las viviendas se dará prioridad a los vecinos de la comuna 8, y de la zona Sur de la ciudad.

De este modo, el IVC tiene rol protagónico en todo el proceso de política de viviendas enmarcadas en el BO¹⁰. La normativa establece que al menos el cincuenta (50%) de las unidades debieran ser adjudicadas a vecinos que acrediten al menos 5 años de residencia efectiva en la Comuna 8, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos

10 Según la ley 5704 es competencia del IVC la adjudicación de los edificios que servirán de alojamiento a los atletas olímpicos, construidos en las manzanas 123C, 123D, 123F, 123G y 123H. Las unidades deben ser otorgadas a través de operatorias de crédito bancarias a tasas preferenciales en entidades públicas de CABA.

para el acceso de dichas viviendas, caso contrario se cumplirá dicho porcentaje dando prioridad a vecinos que habiten las restantes comunas del sur de la Ciudad.

Desde lo discursivo, por parte de los funcionarios del IVC se habla de una política de créditos accesibles, principalmente porque se diferencian de los créditos tradicionales en los siguientes aspectos: se aceptan ingresos informales o no registrados y se solicita solo el 6 % como base para acceder al crédito, a diferencia de los créditos convencionales que solicitan como mínimo un 20 %.

En estos términos pareciera que la política de viviendas enmarcadas en el proyecto BO es exitosa. No obstante, se sucedieron una serie de conflictos que cabe destacar y que hace a la eficiencia y sostenibilidad del proyecto. En ese sentido, emerge el rol clave del organismo “Defensoría del Pueblo de la Nación” sobre el área referida a la vivienda, quien ejerce una función de contralor sobre las políticas públicas de vivienda. La defensoría se encarga de monitorear el proceso de adjudicación de viviendas y de corroborar que no queden desafectados los derechos de los ciudadanos.

Es así como salen a la luz algunas de las contradicciones que se cuestionan en torno al proyecto de la Villa Olímpica. Por un lado, el IVC afirma que es un proyecto de vivienda social, mientras que en la medida que se requieren ingresos elevados para el acceso¹¹, no se adecuaba al sentido y principio básico de vivienda social¹². En ese sentido se está desfigurando el fin último de la política pública y hasta podría decirse que se tergiversa el sentido real de la misma.

Otro aspecto a destacar en torno a los conflictos de interpretación de la política pública como vivienda social se debe al sistema de créditos UVA. Dicho sistema se rige por una indexación al valor del dólar lo que perjudica gravemente a los deudores teniendo en cuenta las fluctuaciones que manifiesta la moneda extranjera en Argentina y la inestabilidad fiscal y económica que atravesó en los últimos años (Basualdo, 2020).

En esa línea podemos esgrimir, que se trata de un acceso a la vivienda sesgado, principalmente por que se pone en duda la capacidad de sostener a largo plazo los créditos tomados por parte de los adjudicatarios.

Perdurabilidad y escasez de infraestructura vital para el desarrollo urbano y social

Finalmente, otro de los fundamentos sostenidos en la creación de la Villa Olímpica en la Comuna 8 se relaciona con la revitalización y el impulso económico de una zona supuestamente relegada de la ciudad. Ahora bien, el conjunto del programa presenta ciertos aspectos contradictorios que hacen a la perdurabilidad del proyecto, ya sea en términos de urbanización

11 Se necesitaron tres salarios mínimos, vitales y móviles para poder acceder a las viviendas y el precio del crédito se actualiza en valores UVA. A partir del 1 octubre de 2020, se fijó en \$ 18.900 para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo, y de \$ 94,50 por hora para los trabajadores jornalizados. A partir del 1 de diciembre de 2020, será de \$ 20.587,50 mensuales y de \$ 102,94 por hora. El piso anterior fue de \$16.875 hasta octubre de 2020 tras la última actualización en agosto de 2019, cuando se elevó desde los \$12.500.

12 En el momento de la entrevista, mayo de 2019 el valor del metro cuadrado para el barrio Olímpico rondaba los 1.000 dólares.

como también en relación a aspectos sociales asociados a la sostenibilidad económica por parte de los futuros residentes de las unidades habitacionales.

En cuanto a la conectividad de dicha zona se puede plantear que existe una situación desfavorable si la comparamos con otras áreas urbanas de la ciudad. Tal es así que llegan sólo dos líneas de colectivos a la entrada del BO. Este aspecto no es un dato menor ya que los residentes deben movilizarse a diario para poder asistir a sus lugares de trabajo.

Lo mismo ocurre con las cercanías a los diversos medios de transporte. Tal como se observa en el **Mapa 2, el Mapa 3 y el Mapa 4**, puede esbozar que el BO se encuentra relegado en cuanto a conectividad, ya sea en cuanto a líneas de colectivos, red de ferrocarril y la red de subtes. Solo el Premetro y Metrobus tienen llegada directa al BO, ni la red de Ferrocarril ni la red de subte se encuentran de forma accesible a los nuevos vecinos del BO.

Mapa 2. Red de Transporte en las cercanías del Barrio Olímpico.



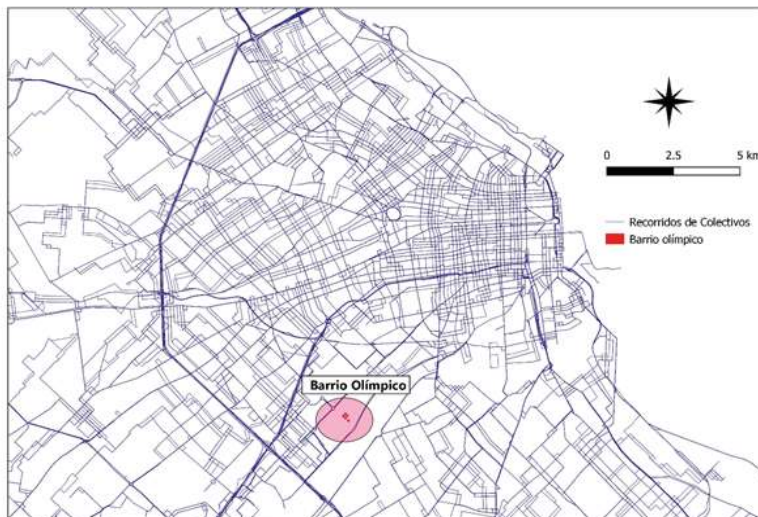
Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Mapa 3. Recorridos de Colectivos en la Comuna 8



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

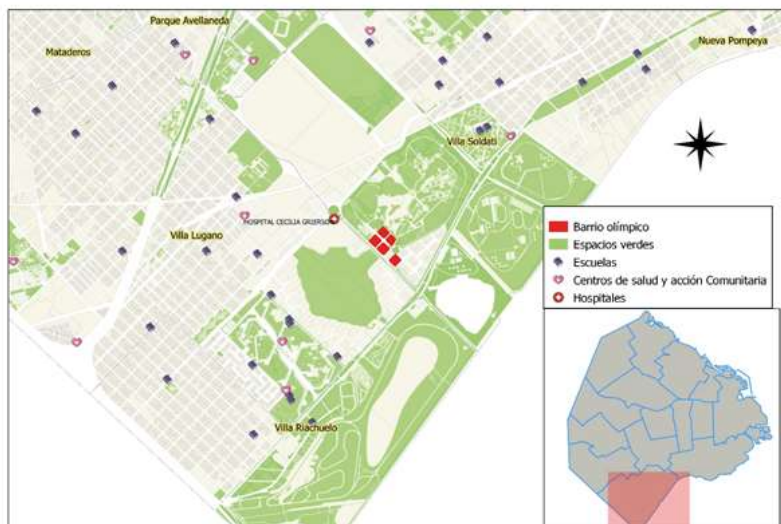
Mapa 4. Recorridos de Colectivos en la Ciudad de Buenos Aires



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Otro de los elementos esenciales a la hora de planificar una zona urbana son los establecimientos educativos y los relacionados a la salud. La localización del BO dista de la concentración de establecimientos educativos estatales, tal como se observa en el **Mapa 5**. La comuna 8 en general y las parcelas correspondientes al BO se encuentran en las zonas con menor densidad de escuelas. Respecto a la salud, se observa que existe una menor concentración de hospitales y centros de Salud, tal como se observa en el mapa 5.

Mapa 5. Escuelas, hospitales y centros de Salud. Comuna 8



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Cabe mencionar que, desde el ingreso a las unidades del BO por la Av. Escalada hasta la escuela más cercana, existe una distancia a pie de 2 km. En relación a la cercanía a los hospitales el hospital Cecilia Grierson (400 m.) es el más cercano al BO, mientras que el segundo hospital público que le sigue en cercanía es el hospital Piñero que se encuentra a casi 6 km de del barrio.

En relación a los centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) el más cercano es el CESAC 18, se encuentra a 1,6 km. de distancia, el segundo es el CESAC 3, se encuentra a 2,3 km de distancia del BO y el tercero más cercano el CESAC 18, se encuentra a 3,2 km.

Según los informantes de la defensoría del pueblo en temas de vivienda, respecto al caso particular del BO, el barrio no se encuentra todavía preparado para albergar una nueva comunidad de vecinos, ya que se observa escasez de infraestructuras básicas, tales como comercios generales, supermercados, farmacias, almacenes, lugares para estacionar, hospitales, escuelas, transporte. “No se trata de construir los edificios y listo,

sino que para que las personas puedan desarrollar sus vidas normalmente se requiere una serie de servicios básicos que en este caso son inexistentes o bien limitados". (Entrevista realizada a funcionaria de la defensoría del pueblo durante 2019).

Reflexiones finales

Luego de lo expuesto hasta aquí podemos afirmar que los grandes eventos se convierten en una herramienta clave del *city marketing* y los eventos deportivos se encuentran entre los favoritos de la mayoría de la gente, con una enorme repercusión mediática y por ende, atractivos para la política pública.

En las políticas de marketing urbano prima una intención utilitarista sobre los JJOO18 para darle mayor protagonismo a la ciudad y realizar su imagen en el escenario internacional, en el marco de la competencia de las ciudades globales. Las políticas locales parecerían estar centradas en el beneficio de los grandes actores y no en las personas que habitan en ella.

Si bien el *city marketing* debería constituir una estrategia de desarrollo urbano, orientada a satisfacer y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, la realidad muestra cómo los eventos deportivos se han convertido en una herramienta clave en la construcción de una marca ciudad. Y de este modo bajo la idea de mega-evento y del espectáculo, la marca creada de ciudad a través del marketing es mayor que el producto. Muchas veces las políticas de *City Marketing* basadas en la organización de eventos confunden el todo con las partes (esto claramente se ve en las políticas de distritos) que surgen como respuestas y estrategias a los cambios globales, pero a su vez el peso de las políticas se concentra en convertir esos espacios relegados en centros de producción económica y cultural, dejando de lado las verdaderas necesidades de la población local.

En este sentido el Gobierno de la ciudad adquiere un papel central a la hora de construir una nueva identidad urbana a través del discurso de lo plural y diverso, tratando de cambiar la identidad porteña a través de una nueva imagen multicultural, una imagen asociada a la juventud, a las minorías de género, fomentando los espacios, *gay friendly*¹³ etc. Se invierte más en imagen y en campañas publicitarias que en calidad urbana (oferta deportiva pública, por ejemplo) para quien en ella residen. La calidad de vida de sus habitantes no ha mejorado ni se ha subsanado las segregaciones existentes dentro del territorio del distrito. Por un lado, no se observa una política que implique un desarrollo integral con equidad ni se refleja en el territorio una mejora en los servicios de la educación pública, la conectividad del transporte, la seguridad y el espacio urbano. Por otro lado, no se registran al día de hoy fábricas de artículos deportivos, ni empresas orientadas al deporte como había sido prometido.

Desde esta perspectiva, una estrategia de grandes eventos deportivos para promocionar la ciudad debe formar parte de una estrategia general para la misma y debe plantearse desde la participación y el compromiso ciudadano. A pesar de las críticas frecuentes al modelo de ciudad neoliberal que se impone en las últimas décadas, mediante esta política de eventos, una buena parte de la clase dirigente sigue apostando por este modelo de ciudad desigual. Los mega-eventos deportivos

13 <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/article/buenos-aires-libre-y-diversa>

se utilizan como una “cortina de humo” que posibilita una aprobación acelerada de los proyectos, sin debate previo y sin un planeamiento urbano estratégico. A este tipo de proyectos suele denominarse elefantes blancos ya que muchas veces las posesiones tienen un costo de mantenimiento mayor que los beneficios que aportan, o a aquellas personas que benefician. La realización de un mega-evento deportivo como lo fue los JJOO18, sitúa a la ciudad organizadora en una posición de afrontar grandes costos económicos para desarrollar la infraestructura de la ciudad o país y así poder ubicarla a la altura de lo que es un mega-evento de esta magnitud. Como consecuencia de esta millonaria inversión, se ha podido constatar la aparición de costos sociales y ambientales los cuales también se deberían contemplar en la balanza a la hora de realizar la ecuación costo-beneficio y analizar la candidatura para albergar dicho evento. En este sentido nos preguntamos: ¿Cuál es el retorno de la inversión en términos de valor social y económico que justifique un mega-evento deportivo? ¿Su sostenibilidad económica? ¿Qué mejoras sustentables se obtuvieron tras el evento? ¿Hubo un legado positivo?

Uno de los rasgos más importantes esgrimidos por el discurso oficial es el legado y la sostenibilidad económica que dejan en el territorio este tipo de eventos, enfatizando en los aspectos tangibles e intangibles que ese mega-evento dejará en la sociedad.

Respecto al legado social y deportivo que plantean las políticas urbanas en torno a los impactos de los JJOO18, creemos que de alguna forma se exageraron los beneficios que se esbozaban desde el espectro discursivo. A ello se le añade una subvaloración de los costos que requería un proyecto de tal envergadura. Más allá de los beneficios que puede incentivar a organizar un evento de este calibre, hay ciertos gastos y costos que se deben considerar a la hora de analizar y evaluar si llevar a cabo determinado evento deportivo termina siendo tan beneficioso como se proyectaba o si era simplemente una ilusión.

Esto plantea un desafío en lo que respecta a la sostenibilidad económica a largo plazo de este tipo de mega-eventos. Cuando se analizan este tipo de eventos en la literatura se señala la importancia de estudiar tanto el momento de la creación del mismo como el periodo posterior al evento (el post). En relación con la primera, tiene que ver con los altos costos de la organización y el impacto que el mismo puede llegar a tener para el gobierno de turno el hecho de organizar un mega-evento que puede ser un disparador que funcione para tener relevancia internacional, posicionando al país o ciudad en un lugar privilegiado donde por al menos un mes va ser el centro del mundo. Respecto al post, hay que tener en cuenta varias cuestiones ya que este momento es sumamente importante y se pueden apreciar los impactos definitivos que tuvo el evento. Se puede evaluar si se cumplieron o no las expectativas que se tenían en el momento de la postulación para ganar la candidatura y también se puede ver si efectivamente se deja un legado positivo sobre el cual el organizador puede seguir trabajando.

En este sentido hay que tener en cuenta al menos dos cuestiones; por un lado, la dimensión de las infraestructuras no corresponde siempre con las necesidades del día después. Resulta a veces inviable que una infraestructura diseñada para albergar eventos excepcionales sean las adecuadas para las necesidades cotidianas. Por otro lado, los gobiernos presentan expectativas erróneas de lo que van a obtener a partir

de tales eventos, especialmente en países como la Argentina, donde muchas veces se busca un camino rápido para mostrarse al mundo y se desatienden las carencias internas de mayor importancia como lo son la salud, la educación y la vivienda social.

Bibliografía

Arqueros, S., & Redondo, G. (2017). La política de distritos del sur de Buenos Aires: una mirada en perspectiva. *Quid 16, Revista de Áreas de Estudios Urbanos Del Instituto de Investigaciones Gino Germani*, 7–29.

Basualdo, E. (2020). *Endeudar y fugar: Un análisis de la historia económica argentina, desde Martínez de Hoz hasta Macri*. Siglo XXI Editores.

Carrión, F. (2008). Centro histórico: La polisemia del espacio público, *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, num. 2, pp. 89-96. ISSN 1390-4361.

Ciccolella, P; Mignaqui, I. (2008). *Metrópolis Latinoamericanas: fragilidad del Estado, proyecto hegemónico y demandas ciudadanas. Algunas reflexiones a partir del caso de Buenos Aires, cuadernos del CENDES, Vol. 25, Número 69, pp. 47-68. Universidad Central de Venezuela. Venezuela.*

Cravino, M. C., & Palombi, A. M. (2015). El macrismo ¿neoliberal? Política urbana en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 8(15), 40–51.

De Mattos, C. A. (1999). Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo”. *EURE (Santiago)*. Vol.25, n.76, pp. 29-56.

De Mattos, C. A. (2001). *Metropolización y suburbanización”, EURE (Santiago)*. Vol 27, n° 80, pp. 5-8.

De Mattos, C. A. (2002). *Transformación de las ciudades latinoamericanas. ¿Impactos de la globalización?”, EURE (Santiago)*. Vol. 28, n 85, pp. 5-10.

De Souza Minayo, M. C. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Díaz Orueta, F, (2002) “El parque temático Terra Mítica”. *Revista Página abierta*, N°. 128 (Ejemplar dedicado a: De Barcelona a Sevilla: La protesta social), págs. 12-15.

GCBA. (2010). *Informe de diagnóstico para la elaboración del Plan de Comuna 8. Desarrollo Urbano y social de la comuna 8. Ministerio de Desarrollo Urbano. Secretaría de Planeamiento.*

Gómez Schettini, M. (2014). *Ciudades para armar: Las políticas culturales y turísticas del gobierno local en la construcción de la marca de una ciudad renovada*. *Revista Sociedad*, 33, 209–226.

Gonzalez Bracco, (2019) *Mercedes, Arte urbano, entre la mercantilización y la resistencia El caso de La Boca (Buenos Aires)*. *Cuadernos de Antropología Social* /50 noviembre-marzo. ISSN 0327-3776.

Goicoechea, M. E. (2017). Renovación urbana en el sur porteño y el 'éxito' del Distrito Tecnológico. Algunas claves para comprender el dinamismo inmobiliario. Quid 16, 7.

Hernández, S (2017). El rol del Centro Metropolitano de Diseño en el proceso de patrimonialización de Barracas (Ciudad de Buenos Aires). Quid 16, 7, 94-119.

Herzer, H. (2008). Con el corazón mirando al sur: transformaciones en el Sur de la Ciudad de Buenos Aires (1st ed.). Espacio.

Parabuenosaires.com "Larreta lanzó el distrito del deporte que busca revalorizar la comuna 8" 16 de noviembre de 2016. Recuperado de: <https://parabuenosaires.com/larreta-lanzo-el-distrito-del-deporte-y-aseguro-que-va-a-dar-un-impulso-enorme-al-sur-de-la-ciudad/>

Rodríguez, C. (2008) "Intervención-no intervención: ciudad y políticas públicas en el proceso de renovación urbana del Área sur de la Ciudad de Buenos Aires, en Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos